

EAL/nbm/jmr  
CCADM-00184-2015

Juan Antonio Liaño Pazos, Vicepresidente Tercero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado del Área de Hacienda, Recaudación y Contratación, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fecha 18 de julio, 16 de agosto y 19 de agosto de 2011, 12 de junio de 2013 y 17 de marzo de 2014), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

#### DECRETO

En relación con la convocatoria de licitación publicada para el contrato privado de arrendamiento de un inmueble destinado a almacenamiento de materiales varios para diversos departamentos de la Diputación Provincial de Cádiz, expte. nº 37/2014, mediante procedimiento abierto, único criterio; de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, en su artículo 21, referente a la composición de las Mesas de Contratación, y lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación del arrendamiento, vengo en disponer:

**Primero.-** Nombrar para la composición de las Mesas de Contratación que se constituyan en el procedimiento abierto único criterio convocado, a los siguientes miembros:

Presidente:  
Juan Antonio Liaño Pazos

En sustitución de éste:  
Bernardo Villar de Lanuza

Vocales:  
A)Grupo Socialista:  
Alfonso Carlos Moscoso González

En sustitución de éste:  
Dª María Naval Zarazaga

B)Secretario de la Corporación:  
Joaquín Fernández López-Covarrubias

En sustitución de éste:  
Marta Álvarez-Requejo Pérez  
Mariano Viera Domínguez  
Juan Urbina Perez

C)Interventor de la Corporación:  
Cristina Grandal Delgado


En sustitución de ésta:  
Juan Manuel Ríos Muñoz  
Mª del Mar Outon Ruíz

D)Persona Técnica del Área de Hacienda, Recaudación y Contratación:  
Margara Pan Álvarez

En sustitución de ésta:  
Eva María Alonso López  
Mª Rosario Gomar Núñez  
Pilar Cornejo Manzanares

E)Persona Técnica del Área de Presidencia y Coordinación:  
José Román García

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==	<b>Fecha</b>	23/02/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Liaño Pazos		
	Eva Maria Alonso Lopez		
	Noelia Benitez Moreno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==</a>	<b>Página</b>	1/2



En sustitución de éste:  
M<sup>a</sup> José Sánchez Vega

Secretaría de la Mesa:  
Técnico de la Central de Contratación Administrativa  
Noelia Benitez Moreno

En sustitución de ésta:  
M<sup>a</sup> José Cerezo Prian

Invitados:

Podrá asistir como invitados de las Mesas de Contratación, un Diputado o Diputada de cada Grupo Político con representación en la Corporación, debiendo ser convocados, en tal condición, para todas las sesiones.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidencia: Un Diputado o una Diputada Provincial o persona funcionaria de la Diputación.

Vocalías y Secretaría: El personal adscrito a los correspondientes servicios que legalmente sustituyan a los titulares citados.

**Segundo.-** Dar traslado a los interesados en el procedimiento.

El Vicepresidente 3º Diputado de Hacienda Recaud. y Contratación

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==	<b>Fecha</b>	23/02/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Liaño Pazos		
	Eva Maria Alonso Lopez		
	Noelia Benitez Moreno		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/aJUj12jreWsKcjGRetG2Lg==</a>	<b>Página</b>	2/2

